

Instituto Nacional de Cancerología E.S.E.
Gestión Documental y Correspondencia

No. Redirección: SAL-08596-2016

No. Folios: 1

Fecha: 2016-10-24 02:17:29 PM

181355


181355

Bogotá,

Señor

Andres A. Sosa.

Especialista de Producto

KAIKA

E-mail: asosa@kaika.com.co

Bogotá D.C.

Asunto: RESPUESTAS A LA INVITACIÓN A COTIZAR No. 228-2016

Respetado Señor Sosa:

En respuesta a su correo electrónico del día 21 de octubre de 2016, el Instituto Nacional de Cancerología ESE, le manifiesta que:

PREGUNTA:

ÍTEM 1 AL ÍTEM 7. PIPETAS ELECTRÓNICAS.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS -1. GENERALES- 1.8 ALERTA PARA MANTENIMIENTO.

Solicitamos amablemente ampliar esta especificación ya que en el formato de capacitación y entrenamiento – numeral 11. Solicitan que el fabricante especifique la cantidad de mantenimientos sugeridos.

Esto quiere decir que se tendrá un cronograma para los mantenimientos preventivos y la función de alerta de mantenimientos pasara a un segundo plano. En su defecto que se permita programar en el menú de la pipeta la información del próximo mantenimiento?

RESPUESTA:

Teniendo en cuenta que se debe realizar el mantenimiento preventivo de acuerdo a las indicaciones del fabricante para asegurar un uso adecuado respecto a las consideraciones de diseño y fabricación, se solicita que estén sean dadas a conocer para dar cumplimiento a las mismas (Numeral 11, Capacitación y Mantenimiento), para realizar la programación de intervención respectiva. Sin embargo de forma complementaria, la función de las micropipetas 1.8 Alerta de mantenimiento, permite al usuario dar una mejor utilización del equipo, es decir, esta función es complementaria a las indicaciones de mantenimiento preventivo en condiciones normales de uso.

Por lo anterior no se modificaran los ítems mencionados.

Cordialmente,


LIA MARGARITA ALVAREZ PUENTE

Subdirectora General de la Gestión Administrativa y Financiera (E.)

Revisó: Yolima Angélica Cuellar Angulo - Coordinadora Grupo Compras

Rubia Elicelly Cardenas Bayona - Coordinadora Grupo Área de Gestión Contractual

SGGAF/LMAP/GAGC/RECB/GC/YACA/Enika